

M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA

Acuerdo 28/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 21 de marzo de 2024, por el que se aprueba la creación de un banco de expertos en actividad física para la salud y convocatoria para la inscripción de posibles solicitantes y su participación en procesos de selección para la formación de futuros encargos docentes en el Máster Universitario en Actividad Física para la Salud.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 21 de marzo de 2024, aprueba la creación de un banco de expertos en actividad física para la salud y convocatoria para la inscripción de posibles solicitantes y su participación en procesos de selección para la formación de futuros encargos docentes en el Máster Universitario en Actividad Física para la Salud.

La puesta en marcha en 2024-2025 del Máster Universitario en Actividad Física para la Salud supone la implantación de un nuevo modelo en la UNIA de aprendizaje en línea: **el modelo eIiA.**

Este modelo conlleva para la UNIA contar con docentes externos que serán seleccionados a partir de una convocatoria pública en la que se conformará, al tiempo, un banco de expertos capacitados para la impartición de este título.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

